

Resolución Ministerial Nº 1260 -2020-IN

Lima, 3 0 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 1157-2020-IN, se designó temporalmente a la señora VANESSA PAOLA NAVARRO ONTON como Directora General de la Oficina General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones de Asesora II de la Secretaría General del Ministerio del Interior, y en tanto se designe a su titular;

Que, es necesario dar concluida la designación temporal a que hace referencia el considerando precedente;

Con la visación de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la señora VANESSA PAOLA NAVARRO ONTON efectuada mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 1157-2020-IN, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución a la servidora indicada en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Registrese y comuniquese.

José Manuel Antonio Elice Navarro Ministra del Interior